

NOTIFICACION PERSONAL – ARTICULO 8 LEY 2213 DE 2022

Señores

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.

Carrera 9 No 72 21 Piso 8, Bogotá D.C.

Teléfono: 6012191100.

Correo electrónico: judicialesseguros@bbva.com

Fecha de envío		
20	01	2025

Juzgado de Origen	Tipo de Proceso	Fecha del auto		
Noveno Laboral de Medellín	Ordinario Laboral	20	01	2025

Numero de Radicación	Demandante	Demandado
05001310500920230046100	Eneida Patricia Durán Valencia	Porvenir S.A

Por medio del presente, y en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, me permito notificarle personalmente la demanda; para tal efecto, se anexa a este documento la providencia que dispuso la admisión de la demanda y ordena su vinculación al proceso. De igual manera se le informa que esta notificación **se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje de datos y que vencido dicho termino,** deberá ejercer el derecho de defensa y contradicción en los términos del artículo 31 del C.P.T. y de la S.S., en la audiencia regulada en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S.

Para el efecto se le recuerda que el horario de trabajo y atención al público es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 pm, esto con el fin de que sea tenido en cuenta al momento de remitir cualquier documentación, toda vez que, de hacerse por fuera del horario descrito, se entenderá recibido el día hábil siguiente.

Se le indica a la parte demandada que el juzgado cuenta con el siguiente correo electrónico para enviar respuesta a la demanda: j09labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

TOUS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

Sociedad apoderada de Porvenir S.A.

Abogado(a) inscrito(a):

Sebastián Ramírez Vallejo.

C.C. No. 1.088.023.149

T.P. No. 316.031 del C.S.J.

Dirección: Calle 14 No. 23-153, barrio Álamos

Tel. (6) 3210666 ext. 23 – 3136494221 – Pereira.

Correo electrónico: administracion@tousabogados.com

<https://tousabogados.com/>